

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION. — SAN NICOLÁS—35.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
	Y	Por trimestre. 11½ pesetas
	único punto de suscripcion.	Por semestre. 21½ »
	Palacio, n.º 47.	Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. José Rullan Pbro.—D. José Matheu.—D. Bartolomé Danús.—D. Antonio Umbert.—
D. Damian Boatella.—D. Jaime Gari.—D. Antonio Vadell.—D. Miguel Quetglas.—D. Juan
Benejam.—D. José M.º Balaguer y D. Matias Bosch.

ALMANAQUE DEL MAESTRO.

MAYO.

Dias de vacacion: 4, 11, 18, 25, domingos; 2, viernes, fiesta nacional; 22, jueves, la Ascencion del Señor.

Oposiciones: Deben celebrarse en Castellon, Almería, Badajoz, Madrid y Palencia.

Remision de presupuestos: Segun la disposicion octava de la Real orden de 12 de Enero ya citada, las Juntas locales remitirán durante este mes á la provincial los presupuestos presentados por los Maestros con el informe que crean conveniente.

CONVOCATORIA.

JUNTA DEL DISTRITO DE INCA.

Esta Junta espera que los Maestros del partido se servirán asistir á la reunion que se tendrá el dia 4 de Mayo próximo á las 9 de la mañana en el local que ocupa la Escuela pública de niños de Inca, para arreglar ciertos asuntos de mucho interés y dar posesion de sus respectivos cargos á los señores Maestros que fueron designados para formar la nueva Junta.

Inca 23 Abril de 1879.—P, A. de la J.—Jaime Pol, Secretario.

CUESTIONES TRASCENDENTALES SOBRE LA ENSEÑANZA DE ADULTOS.

V.

Clasificados los alumnos en los tres grados que hemos mencionado, marcharian fatalmente á la ventura si el profesor no procurara graduar de antemano los ejercicios al programa de enseñanza correspondiente á cada una de las secciones. No pretendemos encerrar la instruccion primaria en límites enojosos, sino que distribuida como formando círculos concéntricos, ó á manera de capas muy ténues sobrepuestas, existirá siempre en toda enseñanza aquella correlacion, aquella intimidad, aquel enlace que une y no confunde, que distingue y no divide. El alumno, desde su entrada á la escuela, deberá seguir iniciado en todas las materias; su inteligencia no deberá desarrollarse por un solo lado, sino por el conjunto de sus partes en magnífico paralelismo, de la misma manera que su cuerpo cuyo crecimiento y desarrollo se verifica por todos los miembros. ¿Por qué divorciarnos de la sábia naturaleza? Solicitamos sobre ese punto la atencion de los que nos honran con su lectura, porque es la parte más importante de nuestro método. Colocado el alumno en el primer grado, ó sea en la primera division, deberá abrazar, repetimos, todas las materias que comprende el programa de la escuela, y seguir avanzando en progresion constante y sucesivo encadenamiento hasta que, terminado el año escolar, haya explorado, por decirlo asi, todas las asignaturas por entero, á escepcion de aquellas que por su índole especial requieren procedimientos especiales.

Cada curso debe abrazar el círculo entero de los conocimientos primarios. Durante el primer curso el alumno estudiará no una parte de la Geografía, sinó toda la Geografía; no una parte de la historia, sinó toda la historia, un sumario en su más sencilla esposicion. Al segundo año, colocado en el segundo curso, el círculo de los conocimientos se ensancha con la ampliacion de lo que ya sabia, y como la repeticion bien entendida es el alma de la instruccion, cuando el alumno, ya en el tercer curso, vuelve de nuevo sobre sus pasos y ve desarrollarse con más intensidad todavía los conocimientos adquiridos, entónces podemos asegurar que se halla verdaderamente en posesion de ellos.

J. BENEJAM.

EDUCACION RECREATIVA.

CARTA. III.

Mi querida amiga: En verdad que el comienzo de tu carta me ha hecho reir. Dices que te has *asustado* al leer en mi anterior el *cúmulo*

de cualidades y virtudes (son tus palabras) que yo exijo á una profesora: y que no sabes si tu hija atesorará ese *cúmulo*. En primer lugar, amiga mia, yo no exijo nada, me limito á exponer nada más; en segundo lugar te preguntaré: es modesta tu hija? Pues eso basta. El modesto posee todas las virtudes, hasta ignorando el mismo si las posee. Pero dime: no hemos de pedir nada á esas instructoras de la más bella mitad del género humano? Si todos estamos obligados á una intachable pureza de costumbres, si todos debemos ser modestos, prudentes, afables, instruidos.... no deberá exigirse eso y mucho más á quien se encarga de la educacion de nuestras hijas, que más tarde han de ser madres? No son, (en el sentido de los que saben más que nosotras), las mujeres las que forman las buenas ó malas costumbres de los pueblos?; y si no tienen una sólida instruccion, una educacion esmerada, (no aquella que enseña á bailar, tocar el piano y hacer cortesías, que yo considero accesorios de la instruccion) sino aquella educacion que hace de la mujer el ángel del hogar; y *cuyo precio es de lejos*, segun la sublime espresion del Evangelio; aquella es la que podrá formar el corazon de nuestras hijas, que mañana esposas, sabrán suavizar con su dulzura el áspero carácter del compañero que Dios les diera. Ella sabrá en fin educar hijos agradables á Dios y útiles á sus semejantes.

Te acuerdas de la espresion que se atribuye á madama Campan, cuando interrogada por el Capitan del siglo, sobre los sistemas de educacion le preguntó: que hace falta á las jóvenes para estar bien educadas: *Madres, Señor*, contestó la eminente escritora. Pues bien, amiga *mia*, si la Maestra ha de formar las futuras madres, mucho debemos exigirle, porque mucho es lo que ha de darnos.

Cuando entro en una escuela y veo á la Maestra en medio de ese precioso jardin de inocentes almas que la escuchan embebidas; cuando la veo cultivar con solícito afan ese tierno plantel de futuras madres.... ¡ah! mi corazon se dilata á impulso de un no sé qué de inefable, y si me fuere dado, correría á ella para estrecharla entre mis brazos como á una hermana querida.

Pasemos ahora al segundo párrafo de tu carta, que es en verdad escabroso. Preguntas mi parecer sobre los que se han de encargar de formar la nueva Maestra: si encargarás ese cometido á profesores particulares, ó la llevarás á la Escuela Normal. Esto último si bien conoces es lo mas acertado, te cuesta una pequeña repugnancia por dos razones: Primero, porque tendrías que separarte de tu hija; segundo, porque *se dicen tantas cosas de las escuelas normalés....* Mira si he tenido razon de calificar de escabroso tu segundo párrafo. Pero vamos despacio. En el fondo de esa repugnancia no hallaríamos un poquito de orgullo, de vanidad? Tú das á tu hija la carrera de maestra mas por prevision que por necesidad; se la das (se franca) para educarla un poco á lo aleman, donde hasta los mas encumbrados personajes no se

desdeñan de tomar un oficio, de emprender una carrera; y como en España por desgracia no sucede eso; como no obstante el continuo cese careo de demócratas nos quedan aun muchos humos de aristócratas que destruir; como eso de fraternidad universal está en los labios de machos, y en el corazon de nadie; como á nuestras escuelas normales por punto general, acude solo lo mas humilde de nuestras sociedades, te sabe mal que tu hija se confunda ó mezcle con esas modestas hijas del pueblo, que van allí á buscar el pan material y *el pan de vida*, Y, sin embargo, tú eres buena, tú eres cristiana, eres católica, y sabes, como yo, que el mundo no será feliz mientras no se cumpla la sublime expresion de Jesucristo: «Todos sois hermanos, como hijos de un mismo padre que es Dios.» Créeme, si quieres que tu hija sea Maestra y no de nombre, destierra tu preocupacion y llévala á la escuela normal. Las escuelas normales están mal comprendidas, y si quieres, hasta mal organizadas, porque no responden a un plan comun, y están además pésimamente protegidas; pero así todo, cumplen su mision de una manera admirable. Muéstrame una institucion de enseñanza que se halle en la anómala condicion que estos establecimientos; y cuyo personal docente llene su cometido con tanto celo, con tanta abnegacion como el de esas escuelas, sin mas esperanza de recompensa que el testimonio de la buena conciencia. *Que se dicen tantas cosas de las Escuelas normales....* calumnias, amiga mia, calumnias por los que tienen el corazon mordido por la envidiosa serpiente del paraiso. Ninguno que de justo, que de imparcial se precie, ninguno señalará un solo caso concreto que justifique la aversion con que se pretende sean mirados esos establecimientos. No vaciles, lleva á tu hija á la Escuela normal, allí no solo se aprende gramática, aritmética, etc.; allí se aprende á enseñar, cosa harto difícil, pues no es lo mismo tener vastos conocimientos, que saber transmitirlos á las débiles inteligencias de las niñas; allí no solo se aprenden las materias que constituyen la enseñanza primaria, si que tambien se aprende como se organiza una escuela, como se rige y gobierna. De allí sale una alumna (si ha sabido aprovechar el tiempo) sabiendo quienes será mañana sus más inmediatas autoridades; sabe que es el Inspector, y cuales son sus facultades respecto á las Maestras; sabe que son las Juntas provincial y local de instruccion pública, y que deberes tiene para con todos ellos una profesora; allí aprende con todo su enlace y armonía, y por los pasos marcados por la ley, cuanto le será un dia necesario.

En cuanto á que tendrias que separarte de tu hija, permítame que te diga que, porque tú lo querrás así. Tu posicion es bastante desahogada para trasladarte con ella á la capital. Cuestion de un poquito de economía. Esto te proporcionará estar más al corriente de sus adelantos, y podrás conocer y apreciar mejor ese *bu* de escuela normal que parece hacerte algun miedo. Como toda institucion humana tendrá sus defectos, no lo niego, porque la perfeccion no es de

este mundo; pero estoy segura que cuando las conozcan á fondo te reirás de tu repugnancia.

Mi carta se ha hecho larga, un abrazo á tus hijas tan afectuoso como te lo envia tu amiga

CASILDA.

En contestacion á varias preguntas que nos han dirigido algunos Maestros relativas á la aprobacion de los presupuestos de este año en los que han sido rebajadas notablemente las cantidades que tenian consignadas para limpieza de los locales, y que muchos tienen ya satisfechas á la fecha del recibo de los presupuestos, debemos contestarles que la aprobacion es definitiva, pero que, como han hecho algunos, pueden acudir atentamente á la Junta esponiendo las razones que crean oportunas, en vista de las cuales, si son fundadas, hay motivos para esperar que la Junta modifique su acuerdo, aprobando el total de las cantidades consignadas, al ménos en aquellos en que por circunstancias especiales no se ha podido tener en cuenta hasta hace poco la modificacion introducida.

El edificio que ocupa la Escuela Normal y la práctica de esta Ciudad ha sido declarado ruinoso por persona competente, y hasta creemos que se han dado órdenes para su traslacion, pero apesar de esto continúa sirviendo para las clases como si tal cosa, esponiendo continuamente á Maestros y discípulos á una desgracia que podria lamentarse despues de sucedida, pero que no podria remediarse.

En vista de esto, pues, no podemos menos de llamar la atencion de nuestro Municipio y Diputacion sobre este asunto, para que ahora que se están formando los presupuestos se sirvan continuar en ellos las cantidades necesarias para el cambio del local de estas Escuelas, que indudablemente son de más necesidad que las destinadas á subvencion de sociedades particulares para estudio de música y fomento de pintura.

Aun cuando creemos que los Maestros como tales han de alejarse en toda ocasion de las ardientes luchas de la política, hubiéramos deseado llegara á nuestras manos con más anticipacion el manifiesto electoral que ha dirigido á los Maestros españoles D. Ildefonso Fernandez y Sanchez, para poder apoyarle en lo que valen nuestras humildísimas fuerzas, mirando la cuestion como de enseñanza más que como política. Dudamos que el Sr. Fernandez consiga esta vez su deseo, pero esto puede servir de pauta para otras nuevas elecciones en las que, de acuerdo los Maestros pueden con sus sufragios acumula-

dos llevar á las Córtes un Maestro que lleve su voz y representacion.

En este distrito de Mallorca ha obtenido nuestro amigo 13 votos, que aun cuando no pueden ser acumulados, por votarse más de tres Diputados, segun la vigente ley electoral, revelan el buen des o de los maestros votantes y nos prueban que de hacerse con tiempo hubiera obtenido muchos más el Sr. Fernandez, especialmente en los distritos de Menorca é Ibiza, en donde por votarse un solo Diputado, hubieran sido válidos los votos obtenidos.

De *El Globo*, periódico ilustrado notable que se publica en Madrid diariamente, administracion, Colegiata, 6, tomamos lo siguiente:

«Pocas veces se ha oido en el Ateneo una peroracion tan oportuna, tan eficaz, tan práctica como la que ante una concurrencia de socios numerosísima y un compacto público pronunció anoche el ilustrado Profesor madrileño.

La claridad con que expuso su pensamiento, la tersura y espontaneidad de su frase, la vehemencia de expresion y la energia con que manifestó las faltas de que adolece la instruccion primaria de nuestra patria, valiéronle una ovacion entusiasta.

El Sr. Galdo empezó recapitulando á grandes rasgos los motivos que le impulsan á ocupar la atencion del público en el Ateneo: el cuadro de M. Manier, sobre la Europa, y los trabajos emprendidos por él y su compañero el Sr. Vallin, con objeto de rectificar los errores contenidos en el mapa citado.

Pero despues de esto á fuer de hombre que rinde culto á la verdad, necesita poner de relieve los defectos de nuestra organizacion en materia de instruccion pública.

Asombra el número de datos y de relaciones estadísticas que con este motivo expuso el Sr. Galdo. España se halla dotada con 29.072 Escuelas, servidas por 15.003 Maestros y 6.310 Maestras. Lo restante hasta el número de Escuelas antedicho, está cubierto con Profesores auxiliares. Solamente hay 86 Maestros que cobran más de 2.000 pesetas anuales, y 94 Maestras con el sueldo de 1.322 pesetas y 50 cénts.

Los demás individuos de ambos sexos dedicados á la Enseñanza primaria, están dotados con emolumentos graduales que el Sr. Galdo detalló minuciosamente ante el asombro y la indignacion del público.

Ahora bien; el orador cree que el defecto de la instruccion primaria en España, consiste en la escasa extension de los programas. Lo que se enseña es muy poco, es insignificante; las escasas nociones que el pueblo aprende en la Escuela no bastan para elevar su cultura, Pero ¿puede exigírsele más á un Maestro, que, cuando se le paga, no se le da siquiera el valor del jornal señalado á un simple bracero? imposible. El magisterio hace demasiado; y la culpa del mal resultado no existe en él, sino en la administracion pública, que nunca encuentra

ocasion plausible ni oportuno deshago para aumentar el sueldo de los Maestros,

Entre los muchos argumentos numéricos con que el Sr. Galdo apoyó sus afirmaciones, recordamos el siguiente paralelo:

En 42 ciudades solamente de los Estados-Unidos se invierten anualmente 30.482,500 francos en instruccion pública,

En estos afortunados países hay Maestros dotados con el sueldo de 10.000 francos; y el término medio de asignacion para el Profesor es el de 8.513 francos 25 céntimos.

No quiso comparar el Sr. Galdo lo que se gasta en los Estados-Unidos en construcciones escolares y entretenimiento y material de esas Escuelas, con las exiguas cantidades que aquí se destinan, á semejante objeto. Dijo que la comparacion resultaria en extremo vergonzosa para nosotros.

Aquí no se ha pensado nunca en reformar la instruccion primaria; y sin embargo, es evidente que toda medida política y administrativa será ineficaz y nula mientras no se la base en la cultura dirigida desde los primeros años.

Afirmó que la enseñanza superior no cuesta nada. Se gastan diezmillones en las universidades de toda España: pero si se tiene en cuenta el producto de las matrículas y demás derechos, y la renta por capitalizacion de los bienes vendidos, resulta que la enseñanza se obtiene casi de balde.

Poco ménos que esto sucede con los 61 institutos, de modo que, segun el señor Galdo, no se haría nada de más con aplicar los diez millones que se ahorran á la instruccion primaria, ya que en el presupuesto no se encuentra nunca una cantidad suficiente para tal objeto.

Lamentó el deplorable estado de los Maestros rurales de Galicia y otros puntos, con cuyo motivo refirió una tiernísima escena ocurrida en una excursion que hizo por dichas comarcas.

La organizacion de las Escuelas primarias de Suiza y Bélgica le sugirió elocuentísimos párrafos dedicados á describir los métodos y procedimientos pedagógicos que allí se emplean, y la enseñanza práctica que ya se halla establecida en muchas Escuelas de Paris, y que consiste en hacer visitar al niño las fábricas, las manufacturas, los monumentos, para que obtenga una idea más cabal, práctica y duradera de las cosas más indispensables para la vida.

No podemos seguir al Sr. Galdo, en el curso de su importantísima conferencia. Solamente hemos apuntado algunas de las ideas que con tanto deleite del público vertió en favor de los Maestros y de la instruccion primaria. Hay conferencias que no pueden analizarse, y esta es una de ellas. Es preciso oírle, sentir con su corazón, lamentar con él la apatía y el abandono de nuestros gobiernos hácia la instruccion del pueblo.

El Sr. Galdo anunció una nueva conferencia para seguir tratando del mismo asunto.

Desde luego le auguramos el mismo interés público é iguales entusiastas aplausos que los que obtuvo en la conferencia de anoche, calificada por todos como modelo de las que debieran siempre darse en el Ateneo.»

La Junta provincial de instruccion pública de Barcelona ha adoptado los siguientes importantísimos acuerdos:

1.º Girar una visita á todos los locales que actualmente sirven para escuelas en la provincia de Barcelona, y en primer término á las de esta ciudad.

2.º Nombrar una Comision inspectora compuesta de dos vocales de la Junta provincial, el Inspector del distrito, un arquitecto y un médico, con encargo especial de llenar el cometido explicado en el acuerdo anterior, emitiendo dictámen por si ó por delegacion de la Junta sobre las condiciones que cada uno de dichos locales reuna, muy especialmente las que se refieran á la higiene, solidez y suficiencia de los mismos.

3.º Excitar el celo del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona para que, en vista del dictámen razonado que emita la Comision delegada por la Junta provincial, acuerde la consignacion en el presupuesto próximo ó en otro adicional. la suma necesaria, para la construccion de cuatro Escuelas modelo de distrito, destinadas á cada uno de los de esta ciudad y en los solares más próximos á los barrios que tienen más necesidad de aquellas, sin perjuicio de establecer otras para los últimos á medida que lo consienta el presupuesto municipal.

5.º Declarar urgente esta proposición y que en esta misma session se nombre la delegacion á que hace referencia la misma.»

Bien puede vanagloriarse la Junta de Instruccion pública de Barcelona de haber puesto el dedo en la llaga, como suele decirse, abordando la cuestion de locales de escuela, base fundamental de todo progreso en la euseñanza primaria.

Al propio tiempo que felicitamos con toda la efusion de nuestra alma á la dignísima Junta de Barcelona por tan plausible resolucion, no podemos ménos de llamar la atencion, sobre el particular, de la muy digna Junta provincial de las Baleares por si se digna hacer algo en este sentido, seguro que recibirá sinceros aplausos de los verdaderos amantes del progreso de la enseñanza primaria.

El Ayuntamiento de Lérida proyecta levantar un edificio en la Rambla de Cabrinety destinado á escuelas públicas de párvulos, niños y niñas.